



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
DECANATO

Visto el Expediente Digital F1120-20230000117 de fecha 15 de mayo del 2023 de la Facultad de Ciencias Contables, sobre el proceso de promoción docente 2023 (Segunda Convocatoria).

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 012242-2021-R/UNMSM de fecha 09 de noviembre del 2021, se aprobó el REGLAMENTO PARA PROMOCIÓN DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS;

Que mediante Resolución Rectoral N° 012410-2021-R/UNMSM de fecha 15 de noviembre de 2021, se aprueba la modificación del anexo del primer resolutivo de la Resolución Rectoral N° 012242-2021-R/UNMSM de fecha 09 de noviembre de 2021, en la parte pertinente al Art. 15°, numeral 15.2, literal b, y respecto a la Primera Disposición Transitoria del Reglamento de Promoción Docente de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que mediante Resolución Rectoral N° 005663-2023-R/UNMSM de fecha 05 de mayo de 2023, se aprueba la Convocatoria, Cronograma y Cuadro de Plazas Vacantes para la Promoción Docente 2023 – Segunda Convocatoria de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que mediante Oficio N° 015/CEPD-FCC/2023 de fecha 13 de mayo del 2023, la Presidenta de la Comisión de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Ciencias Contables, hace llegar el resultado final del Proceso de Promoción Docente 2023 (Segunda Convocatoria), el mismo que incluye el Acta de Instalación de la Comisión, Sesión de la Comisión de Evaluación y Resultados Finales que contiene la relación del docente a ser promovido en estricto orden de mérito, para ser puesto a consideración y aprobación del Consejo de Facultad.

Que mediante Oficio N° 000042-2023-CF-FCC/UNMSM de fecha 16 de mayo del 2023, el Vicedecano Académico, en su condición de Secretario del Consejo de Facultad, comunica que en Consejo de Facultad en Sesión Extraordinaria Virtual, de fecha 16 de mayo del 2023, Acordó: Aprobar por Unanimidad, el Acta con el informe de los resultados de la Evaluación correspondiente al proceso de la Promoción Docente 2023 (Segunda Convocatoria), en el cual se incluye: Acta de Instalación de la Comisión, Sesión de la Comisión de Evaluación y Resultados Finales que contiene la relación del docente a ser promovido en estricto orden de mérito. Plazas desiertas. Cuadro comparativo, resumen por rubros, cumpliendo con la Resolución Rectoral N° 005663-2023-R/UNMSM; y

Estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Decano por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

SE RESUELVE:

1. Aprobar la **Promoción Docente 2023 (Segunda Convocatoria)** del docente a ser promovido de la Facultad de Ciencias Contables, en la categoría y clase que se señala, por haber superado el puntaje requerido, que a continuación se indica:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORÍA	CLASE	RESULTADO FINAL
1	CABANILLAS LEIVA, GERARDO MANUEL	ASOCIADO	TC 40 HORAS*	65.50

*Puntaje mínimo aprobatorio: 55 puntos

2. Aprobar declarar desiertas tres (03) plazas de Docente Principal Tiempo Parcial 20 horas.
3. Encargar a la Dirección Administrativa y a la Unidad de Personal el cumplimiento de la presente Resolución Decanal.
4. Elevar la presente Resolución Decanal al Rectorado para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.

MAG. EFREN SILVERIO MICHUE SALGUEDO
VICEDECANO ACADÉMICO

VAV/kcm

DR. VÍCTOR DANTE ATAUPILLCO VERA
DECANO

